

28/noviembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

COMUNICADO

BOLETIN DE PRENSA

Presentación del Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco, 2007 - 2008, del Cepad AC

El día de hoy, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (Cepad), presentó su segundo trabajo editorial, titulado Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco, 2007-2008, que se llevó a cabo en el Salón 1 del "Hotel Victoria Express". La presentación corrió a cargo de diversos integrantes de movimientos sociales como Ludger Kellner Skiba (Presidente del Parlamento de Colonias), Blanca Rocío Martínez Moreno (Colectivo Mezcala), Fernando Gutiérrez Olmos (Colectivo FM4 Paso Libre), de Guillermo Zepeda Lecuona y Jorge Narro Monrroy (académicos del Iteso) y de Carlos Peralta Varela y Gerardo Moya García, miembros del Consejo Directivo del Cepad AC.

El documento que se presentó consta de 218 páginas y contiene 18 textos que abordan distintas problemáticas que se viven en torno a los derechos humanos en Jalisco (al final del boletín se anexa el índice). El Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco, 2007-2008 es un proyecto editorial que está pensado en dos lógicas: la exposición de casos paradigmáticos de violaciones de derechos humanos durante 2007 y 2008 (violencia institucional de género, tortura, violaciones al debido proceso, al derecho al desarrollo, a los derechos laborales y de salud); y el análisis de escenarios respecto de estos temas y sus prospectivas (análisis de la actuación de la CEDHJ, el nuevo Plan Estatal de Desarrollo, la Seguridad Ciudadana, entre otros). A lo largo de estos artículos, el Cepad busca lograr dos objetivos centrales: consolidar un espacio editorial para la difusión de su trabajo cotidiano y aglutinar otros casos de organizaciones civiles o movimientos sociales que sean susceptibles de ser documentados.

La asistencia a la presentación del Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco 2007 - 2008 fue bastante nutrida y contó con la participación de diversas organizaciones civiles, movimientos sociales, miembros de la clase política y público en general; es posible destacar la presencia del Colectivo Mezcala, del Colectivo FM4 Paso Libre, del Colectivo Ciudad para Todos, Plataforma 39, Justicia para Néstor Alán, Grupo Diversidad, Comité Salvabosque del Nixticuil, Cladem Jalisco, Pastoral Social, COLEGA AC, MAMA AC, CUIDARTE AC, de la Red Jalisciense de Derechos

Humanos AC, de académicos del Iteso, así como de diversos funcionarios públicos de instituciones como el Instituto Jalisciense de las Mujeres, de la SEDESOL, del H. Ayuntamiento de Guadalajara, del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI), de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y de la Secretaría General de Gobierno.

El discurso del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (Cepad), que se leyó se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

www.cepadorg.blogspot.com, <http://www.cepadorg.blogspot.com>

De la misma forma, el documento completo del informe se puede descargar de la página del Cepad:

<http://www.cepadorg.mx/panel/pdf/Informe.2007.Final.pdf>

Agradecemos su atención

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (Cepad)

Índice

01. Presentación. El derecho ciudadano a defender los derechos humanos

Por Carlos Peralta Varela

02. Introducción. La situación de los derechos humanos durante 2008

Por Juan Larrosa

Análisis de casos paradigmáticos

03. Crónica de un sistema de justicia que viola los derechos de las mujeres.

Un caso paradigmático de violencia de género en Jalisco

Por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo

04. Entre la actuación institucional y la simulación: el trabajo del ombudsman jalisciense en torno a un caso de violencia institucional y de género

Por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo

05. Una mirada a las instituciones públicas encargadas de prevenir, investigar y sancionar la tortura en Jalisco

Por César Octavio Pérez Verónica

06. El caso de Néstor Alán: cuando la justicia es sólo para algunos

Por Francisco Macías Medina

07. Fuerzas armadas y discriminación por Vih/Sida: cronología de un caso paradigmático en Jalisco

Por Centro de Atención Integral en Vih-Sida; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; y Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo

08. Hitachi, un caso paradigmático: Violaciones a los derechos humanos laborales en Jalisco

Por Centro de Reflexión y Acción Laboral

09. Jardines del Sol contra La Ciudadela: un caso emblemático del enfrentamiento entre vecinos y constructores

Por Ludger W. Kellner Skiba

10. Evaluación sobre el proceso de elección del Ombudsman en Jalisco, 2007

Por: Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo

11. La igualdad de género: reto para el ombudsman de Jalisco

Por María Guadalupe Ramos Ponce

Análisis de escenario y prospectivas

12. La Comisión Estatal de Derechos Humanos: ¿continuidad o reforma?:

principios de análisis sobre la transición a partir de información obtenida en 2007

Por Carlos Peralta Varela

13. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030: un documento sin perspectiva de derechos

Por Francisco Macías Medina

14. Mezcala, un pueblo coca en la defensa de su memoria

Por Blanca Rocío Martínez Moreno

15. Diagnóstico sobre el estado y vigencia de los Derechos Humanos en el Sur de Jalisco

Por Jorge Rocha Quintero

16. Seguridad Ciudadana, Justicia Penal y Derechos Humanos en Jalisco durante 2007

Por Guillermo Zepeda Lecuona

17. La Zona Metropolitana de Guadalajara y la transmigración económica internacional

Por Fernando Gutiérrez Olmos

18. Seguimiento de Recomendaciones del Informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2006

Por Gerardo Moya García

19. Índice de autores

20. Información institucional

NOTICIAS ENTIDADES JALISCO

Recrimina el Cepad situación derechos humanos en Jalisco

Nota

EL INFORMADOR/ Jorge Octavio Navarro

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C. (Cepad), presentó su informe de actividades correspondiente al bienio 2007-2008, del que destacaron las investigaciones correspondientes a áreas como violencia contra las mujeres, discriminación, labor de los organismos oficiales defensores de los derechos humanos y los casos de tortura.

El presentador por parte del Cepad, Gerardo Moya García, destacó en el informe las deficiencias en que ha incurrido, a juicio de este

organismo civil, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), igual que la Procuraduría estatal de Justicia y la ausencia de políticas de Estado en materia de derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/58032/6/recrimina-el-cepad-situacion-derechos-humanos-en-jalisco.htm>

Ven rezago en derechos humanos

Pablo Sepúlveda

Para el Cepad, que presentó el informe de la situación de los derechos humanos en Jalisco en 2007 y 2008, hay asuntos que se arrastran desde años atrás.

Según Juan Larrosa, coordinador de Comunicación e Investigación del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), los ajustes en el sistema de procuración de justicia y la atención a los casos de tortura en Jalisco, son los temas que, entre otros, no se han tratado como se requiere.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/457/913126/>

Los derechos humanos en Jalisco, lejos de ser una verdadera política pública: Cepad

RAUL TORRES

Al presentar su informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2007-2008, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) puso de manifiesto que en Jalisco los derechos humanos están lejos de ser una verdadera política pública.

En la presentación del documento, Gerardo Moya García, miembro del Consejo Directivo del Cepad, recordó que durante los primeros meses de gobierno, Emilio González manifestó un supuesto interés por escuchar a la ciudadanía; sin embargo, dijo, todo resultó ser una farsa y mero discurso demagógico, pues en materia de derechos humanos el estado ni siquiera cuenta con un diagnóstico serio de la situación en que se encuentra la entidad y por lo tanto es incapaz de plantear un trabajo serio al respecto.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/28/index.php?section=politica&article=008n1pol>

DISTRITO FEDERAL

INVESTIGA CDHDF A PERSONAL DE SEGURIDAD DEL RECLUSORIO CERESOVA POR TORTURA A UN INTERNO

Natali Peñaloza López

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) afirma que la investigación a servidores públicos por participar en actos de tortura es un avance significativo para garantizar el respeto de los derechos de las personas en situación de reclusión.

El logro anterior es el resultado de un expediente investigado por la Comisión sobre un caso de tortura cometida por personal de seguridad contra un interno del Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA). La Comisión solicitó las medidas

precautorias a los directivos del Centro para salvaguardar la integridad psicofísica del interno agraviado y pidió que se diera vista al Ministerio Público y a la Contraloría Interna para investigar los hechos.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08112713-BREVES-DEL-28-DE-NO.35784.0.html>

Pagamos a reclusos un posgrado con nuestros impuestos: CDHDF

Georgina Pineda

La readaptación de los cerca de 38 mil internos en las cárceles de la Ciudad de México, de los cuales la mitad purga sentencias por delitos menores a los 3 mil pesos, dista mucho de lo que marca la ley, y lejos de ayudarlos a la resocialización “los mandamos a una universidad del crimen”, dijo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza.

Aseguró que a la mayoría de los reclusos “les pagamos un posgrado con nuestros impuestos de alta delincuencia, y nos pone en riesgo, porque cuando salgan van a ser peores”.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/122541>

GUANAJUATO

Capacitarán en derechos humanos a trabajadores del Ayuntamiento

Martín Diego

El pleno del Ayuntamiento aceptó las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) relativas a la capacitación extrema que recibieron elementos del Grupo Especial Táctico de la Policía Municipal y que rayaron, a decir del organismo de los derechos humanos, presuntas técnicas inhumanas para el adiestramiento de policías.

La CNDH recomendó cuatro acciones que, en esta ocasión, el pleno del Ayuntamiento aceptó y acatará, de acuerdo con la resolución.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=94537>

Reprende CNDH a la Policía

JULIO CÉSAR SALAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió cuatro recomendaciones al Ayuntamiento en torno a los videos en los que aparecían policías en clases de tortura.

El organismo determinó que se atentó contra las garantías de los agentes.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=236319&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Violan derechos de policías en León: CNDH

Xóchitl Álvarez/ Corresponsal

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/559091.html>

Acusa discrimina alumnos la EST20

Rosalba Guzmán Ayala

Padre de familia, presentó ayer una demanda ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por presuntos actos discriminatorios en contra del director de la Escuela Secundaria Técnica No. 20,(EST20) en su turno matutino, ya que invitaron a los alumnos con mejor promedio y su hija quien tiene la más alta calificación no se le convocó.

Pedro Sánchez Martínez, padre de la adolescente informó que la demanda fue presentada ayer vía telefónica, pero la ratificará por escrito este mismo día.

Nota completa en:

http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=236364&strPlaza=La_piedad&IDPlaza=6

La vergüenza del trabajo infantil en el estado

Saúl Arellano

En Guanajuato hay casi 200 mil menores de entre 5 y 17 años que laboran; son más del 13%

El trabajo infantil es una de las expresiones más aberrantes de la pobreza y la desigualdad. En México, el trabajo infantil para los menores de 12 años está expresamente prohibido en la Ley; y para quienes tienen entre 12 y 16 años, se permite con restricciones y condicionantes.

Aún con ello, la recomendación de todos los organismos internacionales de derechos humanos y sobre todo de protección de los derechos de los niños, establece que lo mejor en una sociedad es que las personas menores de 18 años, independientemente de su condición económica, se dediquen exclusivamente al estudio y a la colaboración en el hogar, en actividades que no pongan en riesgo su integridad física ni atenten en contra del libre desarrollo de la personalidad.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=94389>

GUERRERO

Denuncia empleado del Princess ante la Codehum a un preventivo por robo

Aurora Harrison

Raúl Castillo Palma interpuso el pasado martes una denuncia en la Comisión Regional de Defensa de los Derechos Humanos en contra del policía preventivo Telésforo Javier Ortiz Girón y quien resulte responsable, pues el domingo por la mañana le quitaron mil 800 pesos y su reloj.

En la queja CODDEHUM-CRA-160-2008-II, el agraviado explicó que el domingo como a las 7:20 de la mañana circulaba en una bicicleta por la carretera Cayaco-Puerto Marqués, frente a la tienda Aurrerá, cuando los policías a bordo de la patrulla 613 le pidieron que se detuviera y lo despojaron de sus pertenencias.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=48586

En un año, documenta Monitor Civil en La Montaña 117 casos de abusos policiacos

Zacarías Cervantes

Monitor Civil de la Policía y Fuerzas de Seguridad en la Montaña de Guerrero ha documentado 117 casos de abusos policiacos como multas excesivas, detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, allanamientos de morada, inejecución de órdenes de aprehensión, entre otros, cometidos principalmente por agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y policías preventivos de los municipios.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan informó ayer que de acuerdo a los abogados de este proyecto ciudadano, a un año de su constitución, ha documentado "múltiples prácticas de las corporaciones que nos ayudan a ubicar los focos prioritarios de atención y particularmente nos explican las causas de por qué se ha alejado la ciudadanía de la policía".

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=48561

JALISCO

Pide CEDH castigar negligencia

Cielo Mejía

Por actos de negligencia médica en donde murieron dos recién nacidos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), emitió ayer dos nuevas recomendaciones dirigidas a autoridades del Hospital Civil y de Zapopan.

La violación de los derechos humanos fue en el área de protección a la salud y se debió a descuido de médicos y enfermeras, según el organismo.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/457/913180/>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Por negligencia médica, la muerte de dos bebés: CEDHJ

Maricarmen Rello

<http://www.milenio.com/node/122548>

Emitió la CEDHJ dos recomendaciones por casos de negligencia médica en el Hospital Civil

REDACCION

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/28/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Iniciará Alondra un proceso legal para adoptar oficialmente ese nombre

MAURICIO FERRER

Alondra buscará legalmente ser Alondra. La transexual que crió a Rosa Isela, una niña de 11 años que le fue retirada por el Consejo Estatal de la Familia (CEF), declaró ayer que hará los procesos legales para que en sus documentos oficiales le impriman el nombre de

Alondra Avila Jiménez en lugar de Alberto, que es el que ha tenido desde hace 39 años.

Asimismo, se dedicará a las labores del aseo en las oficinas del Partido Socialdemócrata (PSD) en Jalisco, dijo, para que el CEF no argumente que no cumple con las recomendaciones que le hizo hace unos meses.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/28/index.php?section=politica&article=006n1pol>

MORELOS

Culpa ombudsman al gobierno de atizar el conflicto magisterial

JOSÉ LUIS GARCITAPIA

El ombudsman Fausto Gutiérrez Aragón acusó ayer al secretario de Educación, José Luis Rodríguez Martínez, de generar mayor fricción entre los profesores inconformes con la Alianza por la Calidad Educativa y las autoridades estatales, al negarse a recibir el pliego petitorio que éstos pretendía entregar al gobernador Marco Antonio Adame Castillo antes de que estallar el paro magisterial.

Asimismo, indicó que el mandatario no aceptó una de las tres recomendaciones que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) le hizo en relación a la queja presentada por la presidenta de la Asociación de Padres de Familia, Adriana Espinoza Velasco, pues implicaba reconocer ser el responsable del conflicto magisterial, que provocó la violación al derecho a la educación de miles de estudiantes morelenses.

Nota completa en:

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/primeraplana/70012?task=view>

NAYARIT

Se apresta el Congreso a elegir nuevo ombudsman nayarita

César Pérez Delgado

El Congreso del Estado espera sacar adelante la elección del presidente de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos en Nayarit de forma ordenada y con el consenso de sus treinta miembros, de la misma forma en que sacaron adelante la del auditor general del Órgano de Fiscalización Superior, informó Manuel Narváez Robles, presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo, quien adelantó que el sustituto de Óscar Humberto Herrera López deberá estar listo y aprobado por los diputados antes del 13 de diciembre, pues el día 14 se debe realizar el relevo.

Actualmente, dijo, están en lo que se refiere a las entrevistas personales y todo el trabajo que la comisión debe de realizar antes de presentar la propuesta al pleno; entre los trabajos que se realizan, además de las entrevistas ya mencionadas, está la revisión de currículos de los aspirantes, así como sus trayectorias, sus trabajos y las propuestas presentadas como parte de los requisitos.

Nota completa en:

<http://www.eltiempodenayarit.com/nota.php?id=10211>

PUEBLA

Las cárceles no mejoran

Guadalupe Gálvez

Puebla en un año no logró mejoras en su sistema penitenciario, de acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2008, publicado a principios de esta semana por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en el cual la entidad repitió con una calificación de 7.7, la misma que obtuvo en 2007.

El penal de San Miguel recibió el peor resultado de la evaluación, al registrar una calificación de 6.4, de los 10 puntos disponibles. Allí, las autoridades no han resuelto el problema del hacinamiento que en el último año creció 48%, lo que le dio una calificación de 2 puntos, menor a la del 2007 (2.8).

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8502196>

Penales poblanos deficientes en espacios y clasificación de internos: CNDH

Suzana De Los Angeles

Con todo y que Puebla ocupó el cuarto lugar a nivel nacional en la evaluación a penales realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en este 2008, las tres cárceles revisadas muestran deficiencias en rubros como hacinamiento, división de los internos por tipo de delitos y tramitación de libertad anticipada.

El reclusorio de menor calificación en el estado -con 6.40 unidades en una escala de 10- fue el Centro de Readaptación Social de la capital conocido como San Miguel.

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=20456&Itemid=181

Puebla, noveno estado en violencia contra la mujer: IPM

ARTURO ALFARO GALÁN

En México, el crimen organizado provoca menos muertes que los hombres que asesinan a sus parejas, apuntó América Soto López, directora general del Instituto Poblano de la Mujer (IPM), al indicar que en la entidad se ubica en el peldaño número nueve con reportes de féminas que sufren violencia.

Asimismo, reportó que en lo que va del año el organismo ha recibido alrededor de 5 mil 200 llamadas de auxilio, de las cuales en 4 mil casos se han confirmado agresiones como la psicológica, económica, física o sexual. Las agredidas oscilan entre 25 y 40 años de edad, las que con mayor frecuencia piden ayuda psicológica y asesorías legales. Lo anterior, luego de informar que las mujeres reciben hasta 35 por ciento menos en su salario que los hombres, lo que representa el atraso en materia laboral.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/11/28/puebla/pue111.php>

QUERÉTARO

Es Querétaro uno de los tres mejores estados en cuestión de readaptación social

Néstor Jiménez

Querétaro se encuentra entre las tres mejores entidades del país en torno a su proceso de readaptación social de las personas que se encuentran en algún reclusorio, aseguró el ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio, esto a pesar de la recomendación que mandó la misma comisión recientemente por el suicidio de una persona en la cárcel municipal de Corregidora.

Ortega Osorio aseguró que la aseveración la pronuncia luego de un estudio basado en la percepción de todos los involucrados en el proceso de readaptación, desde los custodios hasta los mismos internos.

Nota completa en:

<http://rotativo.com.mx/queretaro/es-queretaro-uno-de-los-tres-mejores-estados-en-cuestion-de-readaptacion-social/392,16,9509,htm>

YUCATÁN

Capacitarán en perspectiva de género a personal de CODHEY

David Rico

Ayer se presentó el curso- taller "Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas en materia de Identidad de Género", que será impartido por la organización Buenas Intenciones A.C. y el Instituto para la Equidad de Género (IEGY) a personal de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, con el objetivo de transmitirles información científica, mejorar la calidad de servicio a la población y sensibilizarlos con respecto a la diversidad.

El contenido del curso, que estará dirigido a 20 servidores públicos de la institución, incluye temas como género, transversalidad, perspectiva de género, transexualidad y orientación sexual.

Nota completa en:

<http://www.porest.net/ciudad/8764-capacitaran-en-perspectiva-de-genero-a-personal-de-codhey->

ZACATECAS

Se manifiestan colonos de Felipe Ángeles, Villanueva, ante la CEDH

Rubén Valdez

El miércoles, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos colonos de Felipe Ángeles, Villanueva se quejaron contra la gobernadora Amalia García Medina, y en la Procuraduría General de Justicia, se presentaron para ver si hay órdenes de aprehensión en contra del líder campesino, Cuauhtémoc Espinosa Jaime, las cuales no las hubo.

Una comisión de diez personas encabezada por el Delgado Municipal de la Colonia Felipe Ángeles, Arturo Orozco y acompañándolos Cuauhtémoc Espinosa Jaime exigieron ante la Comisión Estatal de

Derechos Humanos que recomienden a la gobernadora Amalia García, no poner en peligro sus vidas.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n948624.htm>

NACIONAL

Exigen ONG definir "cuándo y cómo" se retirarán militares de acciones policiacas

Emir Olivares Alonso

El retiro "progresivo" del Ejército de las labores de seguridad pública, que el gobierno mexicano planteará ante el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), "es una promesa incumplida" de Felipe Calderón, quien hace nueve meses ofreció lo mismo ante la alta comisionada Louise Arbour, durante su visita de trabajo al país, señalaron activistas.

Édgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red Todos los Derechos para Todos, aseguró que a pesar de la promesa presidencial, "el Ejército continúa en labores de seguridad, vulnerando garantías fundamentales" de los ciudadanos, abusos que en la mayoría de los casos permanecen en la impunidad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/28/index.php?section=politica&article=007n1pol>

COMUNICADO

EN RIESGO EL SISTEMA UNIVERSAL DE GARANTÍAS

*Por Raúl Ramírez Baena
Presidente de la Comisión Ciudadana de
Derechos Humanos del Noroeste, AC*

En un buen número de ciudadanos, incluyendo empresarios, juristas, comunicadores, estudiosos de otras disciplinas y, por supuesto, autoridades y legisladores, crece la idea de que ha llegado el momento de sacrificar el régimen de libertades y garantías que con muchos sacrificios ha conquistado la humanidad, en aras del combate al crimen organizado.

Posterior al S-11, los halcones norteamericanos encontraron la coyuntura ideal para, según ellos, proteger la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, suspendiendo derechos civiles en el país campeón de los derechos humanos (presunción de inocencia, derecho a la debida defensa, a no ser torturado para obtener una declaración, a llevar el proceso en el idioma del detenido, etc.), de aquellas personas sospechosas de participar en actos terroristas, dentro y fuera del país. No se diga el trato a inmigrantes indocumentados.

Bajo esta coyuntura, en México, a partir de la "guerra" declarada por el presidente Felipe Calderón al narcotráfico, han aumentado en el

país en número y en crueldad los crímenes violentos, los secuestros y levantones, sin que nada los detenga, ni aún la participación activa de las fuerzas armadas. La violencia contra civiles es la respuesta del narco, que ha decidido desarrollar una estrategia de reto y confrontación contra el Estado mexicano.

En esta competencia por el mercado de las drogas, por ser el nuestro un régimen neoliberal donde manda la oferta y la demanda, con un Estado que se ha desentendido de su papel de garante, ya no se respetan territorios ni reglas no escritas, y el terrorismo y el sabotaje rondan ya como recursos de las fuerzas ocultas.

La delgada línea entre los buenos y los malos

El gobierno nos ha hecho creer que todo es un asunto de buenos y malos. Pero la línea divisoria es tan difusa que un ciudadano común, sin proponérselo, puede justificar la criminalización de grupos vulnerables, caer sin proponérselo del lado de los "malos", ser víctima de violación a sus derechos humanos (detenciones arbitrarias, revisiones ilegales, allanamiento de morada, tortura, etc.), o peor aún, ser víctima de los sicarios.

Así, la violencia institucional es válida en aras del "combate" al crimen organizado, como la militarización y los excesos contra los presuntos culpables, como si esa fuera la solución, creciendo la tendencia hacia la implementación de la cadena perpetua y la pena de muerte. Las cárceles se ven plagadas de jóvenes pauperizados que no pueden pagar un buen abogado, una fianza o, de plano, comprar la justicia. Y los verdaderamente malos gozan de cabal impunidad.

"El crimen organizado" es un gobierno supranacional con estructura propia, cuyos alfiles administran en el mundo libre el negocio de las drogas y otras actividades ilícitas, al infiltrar las redes financieras, las empresas, las redes gubernamentales, las corporaciones policíacas, las fuerzas armadas y las redes del tejido social. En esta confusión, ¿quiénes son entonces los que merecen castigo? ¿Los capos, los sicarios, los empresarios lavadores de dinero, los presos, los políticos corruptos, los policías corruptos? ¿O los jóvenes, los grafiteros, los infractores de los bandos de policía, los adictos, los migrantes, los "vagos", los que no portan identificación, los pobres? Desafortunadamente, da igual.

La pérdida de la memoria histórica

Movida por el temor y la impotencia, más no por la razón, la legalidad y la justicia, la gente clama venganza, ruptura del Estado de Derecho y hasta la muerte violenta contra los criminales presuntos y confesos.

A pesar de que no es la solución del conflicto y a riesgo de caer en tentaciones autoritarias, justifican la presencia del ejército y la armada en las calles, olvidando que el apoyo popular a las medidas de fuerza violatorias de los derechos humanos es lo que dio sustento al fascismo del siglo pasado.

La represión de la protesta social

Para encubrir y prevenir la inconformidad ante la desigualdad, la inequidad y la injusticia social, alimentando la campaña mediática de terror, la oligarquía nacional e internacional promueve la suspensión de las libertades, criminalizando la protesta social también llamada desobediencia o resistencia civil, practicada en sus buenos tiempos por los panistas (plantones, mítines, bloqueos de garitas, tomas de edificios públicos y otras manifestaciones populares), todo ello bajo el argumento de "los derechos de terceros".

Según la Red de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos", la criminalización de la protesta social consiste en llevar los conflictos sociales a la arena judicial, encarcelar a los integrantes de los movimientos y obligarlos a enfrentar largos y adversos procesos. Esta política de criminalización es en realidad una política de control del descontento social, empleando cada vez más la legislación penal para enfrentar dicha inconformidad.

"La protesta es un derecho, la represión es un delito", es el grito de lucha de las organizaciones de la sociedad civil, que ven en la peligrosa suspensión de las garantías una amenaza al régimen de derecho. Son las razones del Estado por sobre las razones del Derecho.

Lo que faltaba: la legalización de lo ilegal

Bajo el pretexto del combate al crimen organizado, en este año hubo un intento legislativo para anular derechos universales y constitucionales históricos. De hecho, al legalizar el "arraigo" se suprimió el valioso principio de "presunción de inocencia". En una segunda ola reformista, ahora de la seguridad y la justicia, tratarán de nuevo de suprimir garantías. Al fin que la gente lo aprueba todo con el fin de acabar con los malos. Dizque.

Noviembre de 2008

* * * * *

300 granaderos del GDF hostigan y reprimen a niños, niñas a sus padres y madres de familia en defensa del Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro.

El pasado 24 de Noviembre 2008, alrededor de las 9:00 de la mañana cuando los padres y madres de familia en defensa del Hospital Psiquiátrico Infantil (HPI) se disponían a instalar el plantón, símbolo de resistencia por la NO Reubicación de éste Hospital, (que por conflictos internos se había retirado durante 5 días), cerca de 300 granaderos fuerzas especiales del Gobierno del Distrito Federal, cercaron a un grupo de aproximadamente 50 padres de familia que junto con algunos médicos y trabajadores sindicalizados hicieron frente a la embestida institucional.

Relatan las madres de familia que al momento de disponerse a instalar el plantón para continuar con el movimiento de protesta por la no reubicación del Juan N. Navarro, los 15 policías que estaban de vigías desde el pasado fin de semana frente al plantón, llamaron por radio. De repente aparecieron 4 camiones de granaderos de los cuales bajaron rápidamente y muy dispuestos, alrededor de 300 elementos que de forma sorpresiva e intimidante se dirigieron hacia los padres rodeándolos por completo con la intención de que no se pusiera el campamento, bastión y símbolo de esta digna lucha.

El cerco de 4 filas de granaderos cubriendo la zona del plantón no fue suficiente, pues los elementos represivos empezaron a apretarse hacia los padres de familia con el fin de que no pudieran cumplir con su propósito de instalar el campamento. Pero no sólo eso, la intención también era intimidarlos, acosarlos, asustarlos. La presencia de niños y niñas de entre 6 y 17 años (pacientes del hospital) no impidió en nada la vil acción de los cuerpos represivos. No importaron los llantos de los pequeños que asustados por los empujones y el acorralamiento salieron despavoridos de la casa de campaña donde se encontraban resguardados, corriendo a los brazos de sus madres quienes valientes, respondían al comandante de la operación: "llegaremos hasta donde ustedes quieran que lleguemos".

Oscar, un joven paciente de este hospital, quien junto con su madre ha luchado incansablemente desde el inicio de este movimiento, se disponía a colocar una cuerda para evitar un mayor impacto en la agresión, pero los policías lo empujaron con su escudo a lo que respondió:

Oscar: No me empujes que soy menor de edad

Policía: ¡¿Sabes que por faltarle al respeto a la autoridad te puedo llevar y levantar un acta?!

Oscar: ¡Pues yo te la levanto doble porque soy menor de edad y me debes de respetar!

Tampoco faltaron los padres y madres de familia que en lugar de su acostumbrada cita médica, intentaron romper el cerco policiaco para unirse a los valientes padres en resistencia, pero los granaderos vestidos de negro, cascos, rodilleras, protector de brazos, escudos y toletes, impidieron tal decisión.

Del mismo modo no faltaron las personas solidarias e indignadas que ya se encontraban dentro del hospital, quienes brincaron la reja que los separaba de los padres para unirse al contingente.

No sabemos si fueron los pocos organismos de derechos humanos que empezaron a llegar, o los escasos medios de comunicación que cubrieron con algunas fotos y video los hechos, el caso es que hasta pasadas las 2 de la tarde las "fuerzas del orden" se desistieron de su propósito y abandonaron el lugar.

Lo que sí sabemos es que con estas acciones tan desproporcionadas se refleja a todas luces los oscuros intereses que hay detrás de la reubicación del Juan N. Navarro, porque no sólo se sufre el acosamiento del Gobierno Federal por medio de la SSA, sino que ahora el Gobierno del Distrito Federal está interesado en que el plantón de padres de familia en defensa del HPI no exista.

Lo que sí sabemos con certeza, es que a los padres de familia, a sus hijos e hijas, pacientes de este hospital, los mueve el único interés de conservar la esperanza a una vida digna. Para los médicos y trabajadores de este hospital los mueve su derecho legítimo a un trabajo digno.

Vemos muy difícil que el gobierno nos pueda quitar lo que nos pertenece, sólo que lo hagan de manera violenta y fatídica donde todo el mundo pudo ver cómo resuelve el Gobierno mexicano las necesidades de los niños y niñas de este país, haciendo correr la sangre de los mismos, como el caso News Divine.

Las autoridades tanto federales como locales deben anteponer el interés de los niños y niñas así como su derecho a una salud y un futuro digno, y no el interés monetario que pueda estar detrás de toda esta situación.

Comité Unido de Padres de Familia en defensa del HPI Juan N.
Navarro

Niñas y Niños de La Otra Campaña-DF

INVITACIÓN

SEMINARIO "COMUNICACIÓN Y SISTEMAS EMERGENTES"

El Ejercicio de derechos humanos desde una perspectiva analítica desde sus sujetos

1º. Y 2 DE DICIEMBRE DE 2008

FCPyS UNAM - CDHDF

Salón Digna Ochoa ubicado en Ave. Chapúltepec No. 49 Centro
Sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PROGRAMA

LUNES 1º. DE DICIEMBRE

17.00 a 17.15 hrs.

Inauguración del seminario. Dr. Luis González Plascencia, 3er Visitador General de la CDHDF

17.15 a 17.45 hrs.

Comunicación estridente y comunicación extrema, Dra. Silvia Molina y Vedia.

18.15 a 18.45 hrs.

Del closet a la primera plana, Mtro. Alfonso Jiménez de Sandi, Mtro. Napoleón Glockner y Mtro. Luis Alberto de la Garza.

18.45 a 19.30 hrs.

Preguntas y comentarios del público.

MARTES 2 DE DICIEMBRE

17.00 a 17.30 hrs.

Inteligencia colectiva y videojugadores en línea, Mtro. José Ángel Garfias.

17.30 a 18.00 hrs.

La emergencia de una teoría: teoría de los sistemas autorreferentes y autopoieticos, hacia un programa de investigación en México y América Latina, Mtra. Laura Hernández.

18.00 a 18.30 hrs.

Participación, comunicación y conflicto: observaciones sobre los migrantes, Dra. Silvia Molina y Vedia.

18.30 a 19.30 hrs.

Presentación del libro "Silenciamiento y sistemas emergentes", con la participación del Dr. Antonio Delhumeau, la Dra. Gloria Ramírez y la Mtra. Eréndira Cruzvillegas. Los autores estarán presentes.

NOTA: Los asistentes a las dos sesiones recibirán la constancia con valor curricular correspondiente. En cada sesión se llevará un registro de asistencia y los participantes deberán firmar su entrada y su salida del seminario.

* * * * *

[Estimad@s](#), [compañer@s](#), colegas:

El día de mañana Ombudsman A.C. realizará un festival de los derechos para la niñez en la comunidad indígena San Juan de Ocotán, comenzará a las 5 de la tarde, habrá juegos, concursos, un stand para pintura y dibujo, además de la presencia de la banda de "Rock Euzkadi".

Requerimos manos y corazones solidarios para atender mejor a nuestra población en este evento especial, están todas y todos invitados, quien pueda apoyar le agradeceré apuntarse por este medio.

Saludos.

Atte. Psc. Julio Cesar Aldana Maciel

Director Operativo de Ombudsman Centro para el Desarrollo y la Participación Social A.C.

* * * * *

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Invita a la

CONFERENCIA MAGISTRAL

"Herramientas para la Construcción de Programas Eficaces en Educación de la Sexualidad "

Impartida por:

Dr. Douglas Kirby

Education, Training and Research Associates (ETR), California , USA
Consultor OMS, UNESCO, UNICEF

Lunes 01 de diciembre de 2008

Auditorio Lauro Aguirre

10:00 horas

Entrada libre

Favor de confirmar su asistencia al teléfono 56309700, extensión 1312 o al correo, phermosillo@upn.mx

Proyecto "Fortalecimiento de las Competencias Docentes en Educación Sexual Integral", UPN-DEMYSEX con el apoyo de la Fundación FORD

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279